

- 21021** REAL DECRETO 2057/1981, de 14 de septiembre, por el que se dispone el pase al grupo «B» del Contralmirante don Alfonso de las Heras Palacios.

A propuesta del Ministro de Defensa, Vengo en disponer que el Contralmirante don Alfonso de las Heras Palacios pase al grupo «B» a partir del día veintitrés de septiembre del año en curso, fecha en que cumple la edad reglamentaria para ello, quedando en la situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a catorce de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
ALBERTO OLIART SAUSSOL

## MINISTERIO DE HACIENDA

- 21022** ORDEN de 2 de septiembre de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Coordinación con las Haciendas Locales en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales a don Rafael Ardizone Cánovas del Castillo.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1874 de 3 de agosto, por el que se reestructura la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, he tenido a bien nombrar a don Rafael Ardizone Cánovas del Castillo, del Cuerpo General Técnico de la Administración Civil del Estado —A01PG983— Subdirector general de Coordinación con las Haciendas Locales en dicha Dirección General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

- 21023** ORDEN de 2 de septiembre de 1981 por la que se nombra Subdirector general de Análisis, Evaluación y Estadística en la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales a don Carlos Olano Fernández.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1874 de 3 de agosto, por el que se reestructure la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, he tenido a bien nombrar a don Carlos Olano Fernández, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado —A04HA277— Subdirector general de Análisis, Evaluación y Estadística, en dicha Dirección General.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 2 de septiembre de 1981.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

- 21024** ORDEN de 14 de septiembre de 1981 por la que se nombra Subdirector general Fiscal en la Intervención General de la Administración del Estado a don Pablo Quintana Fábrega.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el artículo 14, apartado 4, de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Subdirector general Fiscal en la Intervención General de la Administración del Estado a don Pablo Quintana Fábrega, del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, número de Registro de Personal A04HA243.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1981.

GARCIA AÑOVEROS

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

- 21025** CORRECCION de erratas de la Orden de 27 de junio de 1981 por la que se nombra funcionarios de carrera del Cuerpo de Intervención y Contabilidad de la Administración Civil del Estado, procedentes de las pruebas selectivas convocadas por Orden de 8 de marzo de 1980.

Padecido error en la inserción de la citada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 197, de fecha 18 de agosto de 1981, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 18938 donde dice: «Número de Registro de Personal A04HA-397. Don José Gabriel Cassinello», debe decir: «Número de Registro de Personal A04HA-397. Don José Gabriel Rubi Cassinello».

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

- 21026** ORDEN de 23 de julio de 1981 por la que se nombra a don Antonio Galán Lechuga Arquitecto titular de la plaza no escalafonada número 5730.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido al efecto, y el informe favorable de la Comisión Superior de Personal en su reunión del día 1 de julio último, de conformidad con el artículo 17, 2, de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar a don Antonio Galán Lechuga nacido el día 15 de noviembre de 1914, funcionario de carrera, número de Registro de Personal B01EC643, titular de la plaza no escalafonada número 5730, creada por Real Decreto 2433/1980 de 17 de octubre («Boletín Oficial del Estado» de 11 de noviembre), con las retribuciones que le correspondan de acuerdo con el Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, y la Ley 31/1965, de 4 de mayo, habida cuenta que la plaza tiene asignado un índice de proporcionalidad 10, coeficiente cuatro, hasta 31 de diciembre de 1980, y grado uno.

El interesado que viene prestando servicios al Ministerio, como Arquitecto, ininterrumpidamente, desde el día 17 de noviembre de 1947, en virtud de nombramiento legal de fecha 16 del mismo mes y año, para adquirir la condición de funcionario de carrera, de acuerdo con el artículo 36 de la vigente Ley de Funcionarios, deberá tomar posesión de su destino, como titular de la plaza de referencia, dentro del plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de este nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», y prestar juramento en la forma prevista por el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril («Boletín Oficial del Estado» del 6).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de julio de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## M<sup>o</sup> DE TRABAJO, SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 21027** RESOLUCION de 2 de julio de 1981, de la Dirección General del Instituto Nacional de la Salud, en el concurso libre de méritos convocado el 2 de junio de 1980 para proveer plazas de Facultativos en el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de la Seguridad Social de Toledo.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Dirección General de la Seguridad Social de fecha 18 de mayo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de junio) y de las atribuciones conferidas a esta Dirección General, se convocó con fecha 2 de junio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de julio) concurso libre de méritos para la provisión de plazas de Facultativos del Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos de la Seguridad Social de Toledo.

Terminadas las actuaciones de la Comisión de Selección de elevado a esta Dirección General propuesta de adjudicación de elevado a esta Dirección General propuesta de adjudicación de plazas acompañando a la misma las actas y documentación pertinentes.